

Municipalidad de Parral Dirección de Administración y Finanzas Departamento Patentes y Rentas Municipales

Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1. La solicitud presentada por el contribuyente **MIRNA DE LOURDES TORRES GONZALEZ** N°5304 de fecha 30/08/2022.
- 2. Informe factible Dirección de Obras Municipales de fecha 05 septiembre 2022.
- 3. Resolución Sanitaria N°2207513219 de fecha 28/09/2022.
- **4.** Decreto Exento N°2591 de fecha 06 de julio 2021 y Decreto Exento N°3360 de fecha 31 de agosto del 2021 que corrige el considerando N°3 del Decreto Exento N°2591 que designa como alcaldesa subrogante de la comuna a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- **5.** La Ordenanza Municipal N° 2 de fecha 28 de mayo de 2019, Ordenanza Municipal N°3 de fecha 11 de junio 2019 y Ordenanza Municipal N°7 de fecha 20 de agosto 2019, para el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
- 6. Lo dispuesto en el D.L. N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial lo dispuesto en su artículo 5 letra c), artículo 36 y 63 letras f) y g).

DECRETO

I. OTORGASE el siguiente Permiso de Comercio en Bien Nacional de Uso Público

a.	Don (ña) MIRN	A DE LOURDES TORRES GONZALEZ
b.	Tipo de Permiso	ESTACIONADO
C.	Giro Permitido	CARRO COMIDA AL PASO

d. Zona HABILITADA para su ejercicio

SECTOR REMULCAO CAMINO A CATILLO (TERRENO PARTICULAR ROL 732-305)

II. ESTABLÉCESE, Que el Departamento de Patentes y Rentas Municipales girará este permiso de forma mensual, una vez cumplidos todos los requisitos.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL(S)

MHT/ARC/CLP/clp

Distribución

- 1. INTERESADO (A)
- 2. OFICINA DE PARTES
- DEPARTAMENTO PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
- 4. INSPECCIÓN MUNICIPAL (francisco.pinochet@parral.cl)

